

ACTA DE JUNTA GENERAL DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MERDAN COMPANY ECUADOR MERDANEC S.A., CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DEL 2019.-

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas, del seis de abril del dos mil diecinueve, se reúne en la oficina de la compañía MERDAN COMPANY ECUADOR MERDANEC S.A., ubicada en Av. Jose Orrantia Edificio Trade Building Torre B Piso 7 Oficina 747; se reúnen los accionistas la señorita Ana Paula Barcos Mora, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una, equivalentes al 99% del Capital suscrito de la compañía; y la señora Rosa Olga Bermeo Alarcón, propietaria de una acción, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una, equivalentes al 1% del Capital suscrito de la compañía, encontrándose presente el 100% del capital suscrito de la compañía **MERDAN COMPANY ECUADOR MERDANEC S.A.**, sus accionistas resuelven instalar Junta General Universal, para lo cual actúa en calidad de Presidente AD-HOC de la Junta la señora Emma Janneth Mora Bermeo; y como Secretario AD-HOC de la Junta la señora Rosa Olga Bermeo Alarcón; una vez constatado el quórum estableciendo que se encuentra presente el 100% de capital suscrito de la compañía **MERDAN COMPANY ECUADOR MERDANEC S.A.**, y con el propósito de constituirse en Junta General de carácter Universal de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General e Comisario de la compañía;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico de 2018; y,
3. Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.

Preside la sesión la señora Emma Janneth Mora Bermeo y para que actúe como secretario se invita a la señora Rosa Olga Bermeo Alarcón. El Presidente procede a instalar la Junta Universal de Accionistas la misma que entra a conocer el punto del orden del día:

RESUELVEN:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL E COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.- El Presidente de la Junta dispone que por secretaría se den lectura a los informes del Gerente General e Comisario de la compañía, los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los asistentes.

La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2018.-

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se den lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico de 2018, los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los asistentes.



TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES, EN CASO DE HABERLAS.- Toma la palabra la señora Gerente General de la compañía manifiesta, que de las utilidades obtenidas por el ejercicio económico del año 2018, se deducirá la participación de trabajadores, impuesto a la renta único y la asignación para la reserva legal.

La Junta General Universal de accionistas resuelve NO distribuir dividendos a los accionistas.

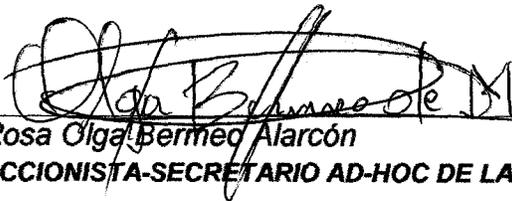
No habiendo más temas en el orden del día, el Presidente ordena al secretario elabore el Acta, para lo cual concede un receso. Concluido el receso se lee el Acta y se la aprueba, firmando para constancia todos los accionistas, con lo que se levanta la cesión siendo doce horas treinta minutos del mismo día de su instalación, con lo cual termina la presente Cesión.- f) Ana Paula Barcos Mora – Accionista; f) Rosa Olga Bermeo Alarcón – Accionista – Secretario AD–HOC De la Junta; y, f) Emma Janneth Mora Bermeo – Gerente General – Presidente AD-HOC De la Junta.



Emma Janneth Mora Bermeo
GERENTE GENERAL - PRESIDENTE AD-HOC DE
JUNTA



Ana Paula Barcos Mora
ACCIONISTA



Rosa Olga Bermeo Alarcón
ACCIONISTA-SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA